

referido expediente en el Servicio de consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 242/03.

- Persona denunciada y domicilio: Ramblamóviles, S.L. (CIF: B04415584), Avda. Federico García Lorca, 50-04005-Almería.

- Presunta infracción: Art. 34.8 de la Ley 26/84, General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, de 19 de julio (BOE núm. 176, de 24 de julio) y 5.1 del R.D. 1945/83, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor y de la producción agroalimentaria (BOE de 15 de julio).

Almería, 22 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Actividades Recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Ecilandia, S.L.

Expediente: SAN/EP-38/03-SE.

Infracción: Grave, del art. 20.13 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía.

Fecha: 5 de septiembre de 2003.

Sanción: Trescientos (300) €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Plazo: Quince días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 16 de octubre de 2003.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 19 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se fija lugar, día y hora para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de explotación y aprovechamiento de productos carboníferos (Sección D), denominado La Ballesta Este, del término municipal de Espiel (Córdoba). (PP. 3656/2003).

Por Resolución de fecha 12 de noviembre de 1998, fue aprobado el Proyecto de Explotación a cielo abierto, para la explotación y aprovechamiento de recursos carboníferos (Sección D) denominado «La Ballesta Este» del término municipal de Espiel, siendo titular de la misma la mercantil Empresa Carbonífera del Sur, S.A. Encasur.

Por Resolución de fecha 1 de abril de 2003, se sometió a información pública, por plazo de quince días la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la expropiación, para que los propietarios afectados que figuraban en relación anexa y todas las demás personas y entidades que se estimasen afectadas por dicho Proyecto, pudieran formular alegaciones, a efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, habiendo formulado alegaciones, dentro de dicho plazo, doña María José Caballero Cabrera, don Antonio Caballero Cabrera y doña Rosario González Quebrajo, con el resultado que consta en el Expediente.

En su virtud, esta Delegación Provincial, de conformidad con lo previsto en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa y 56 de su Reglamento, y en cumplimiento de los mismos, ha resuelto convocar para el día 23 de octubre de 2003, a las 11 horas, en la sede del Ayuntamiento de Espiel (Córdoba), a los propietarios afectados de la relación anexa, y a todas las demás personas y entidades que se consideren afectadas por dicha expropiación, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el Proyecto antes referenciado. A dicho acto deberán asistir personalmente, o bien, representados por persona legalmente acreditada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario si lo estiman oportuno.

Córdoba, 19 de septiembre de 2003.- El Delegado, Andrés Luque García.

ANEXO QUE SE CITA

Relación de propietarios convocados para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación, de las fincas afectadas por la ejecución del Proyecto de Explotación y Aprovechamiento de Productos Carboníferos (Sección D), denominado «La Ballesta Este», del término municipal de Espiel (Córdoba)

Lugar: Ayuntamiento de Espiel (Córdoba).

Día: 23 de octubre de 2003.

Hora: 11 de la mañana.

Propietarios	Parcela	Polígono	Paraje	Término	Superficie
María José Caballero Cabrera Avda. Gran Capitán, 5 – 5º - 1 14008 – Córdoba	10	7	V. Esperanza	Espiel	55,0429 Ha
	12	7	La Ballesta	Espiel	0,8441 Ha
	14	7	La Ballesta	Espiel	0,4200 Ha
Antonio Caballero Cabrera Finca La Ballesta Ctra. Badajoz-Granada, Km. 328 14220 – Espiel (Córdoba)	15	7	La Ballesta	Espiel	2,5108 Ha
	17	7	La Ballesta	Espiel	1,5566 Ha

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre información pública (Expte. de Expropiación Forzosa clave: 1-MA-1428).

Expediente: 1-MA-1428. Construcción de nave para centro operativo (Cártama-Málaga). Servicios de diversas operaciones de conservación en varios tramos de carreteras en el centro de la provincia de Málaga.

Término municipal: Cártama. Provincia de Málaga.

EXPROPIACIONES**ANUNCIO**

Aprobado el proyecto para la ejecución de las obras arriba reseñadas de las que resultan afectadas por la expropiación forzosa las fincas que con expresión de sus propietarios y parte en que se les afecta se relacionan de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 15 y ss. de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, he dispuesto hacerlo público para conocimiento general, concediendo un plazo de quince (15) días hábiles, a fin de que cuantas personas o entidades se consideren afectadas puedan aportar por escrito ante el Ayuntamiento de Cartama, o bien ante esta Delegación Provincial (Paseo de la Farola, 7 Edificio de Obras Públicas, 29016-Málaga), los datos que consideren oportunos para subsanar posibles errores de la relación que se publica, ofreciendo cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Asimismo, se hace constar, que a tenor de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la norma segunda del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, a aquellos respecto de quienes sea ignorado su paradero, y a aquellos que intentada la correspondiente notificación no se hubiese podido practicar la misma. Se acompaña relación de afectados.

La relación de fincas es la siguiente:

Finca núm.: 1.
Propietario y domicilio: Rivera Reyes Enrique, La Corta, 20. 29730, Rincón de la Victoria.
Polígono: 27.
Parcela: 199.
Cultivo: Agrios regadío.
M²: 2.451.

Finca núm.: 2.
Propietario y domicilio: Bedoya Vargas Miguel, Viento núm. 2-29.570 Cártama.
Polígono: 27.
Parcela: 206.
Cultivo: Agrios regadío.
M²: 6.047.

Málaga, 24 de octubre de 2003.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 3724/2003).

Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar, de don Antonio Nicolás Rodríguez Núñez, expedido el 14 de junio de 1993.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Málaga, 1 de octubre de 2003.- La Secretaria General, Sierra Ballesteros Onieva.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 20 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a la interesada que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, la madre biológica del menor podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6, Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 176/03. Doña Luisa F. Valencia Franco, que con fecha 16 de octubre de 2003, se ha dictado Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo y Resolución Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto del menor R.N. nacido el 7.10.03, hijo de Luisa F. Valencia Franco, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 20 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.

RESOLUCION de 22 de octubre de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habiendo sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de diez días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: 146/98. Don Valentín Castaño Vergara y doña Antonia Moreno Lorente, que con fecha 30.9.03 se ha dictado Resolución de Cese del Acogimiento Familiar y Constitución del Acogimiento Residencial, respecto a la menor Y.L.C.M., nacida en Baza (Granada), el día 14.6.90 pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de octubre de 2003.- La Delegada, Rosario Quesada Santamarina.